



**Trabajo Final para Obtener Grado de Magíster en Educación Mención  
Gestión de Calidad**

**DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DEL  
LICEO DE ADULTOS JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ  
RECOLETA – REGIÓN METROPOLITANA**

**Candidatos a Magíster: Juan Gustavo Lizama Aguilar  
Cristian Marcelo López Zapata**

**Tutor Disciplinar: Dra. Katuska Tahiri Mota Suarez**

**Tutor Metodológico: Dra. Amely Vivas Escalante**

Marzo, 2025

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	2
<b>RESUMEN</b> .....	3
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	8
<b>MARCO CONCEPTUAL</b> .....	14
<b>AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	23
Resultados FODA .....	24
Resultados ENCUESTA DE OPINIÓN .....	33
<b>PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ANUAL</b> .....	37
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	46
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	47

## RESUMEN

El presente documento describe la realidad del Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez, un CEIA administrado por la Municipalidad de Recoleta que busca fortalecer sus procesos de calidad educativa no contando para ello con financiamiento S.E.P., por tanto sujeto a las motivaciones internas de sus trabajadores y de las políticas educativas de su sostenedor. El objetivo de esta investigación es la creación de un plan de mejoramiento en las cuatro dimensiones de la gestión estratégica de calidad Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de los Recursos. Para el diseño de las acciones de mejora se realiza un diagnóstico institucional basado en el trabajo de comisiones y consultas de opinión mediante encuestas a una muestra representativa de sus trabajadores.

Los análisis estadísticos más los resultados de la autoevaluación institucional muestran que las distintas dimensiones están desarrolladas según los estándares de calidad en un nivel satisfactorio, por lo que las acciones propuestas en el PME tiene que ver con las actitudes de sus trabajadores y líderes, en la implementación de avances de extensión del liceo a áreas de la producción, articulación de dimensiones en sus aspectos formativos identitarios y exploración de mecanismos de financiamiento externos.

## **ABSTRACT**

This document describes the reality of the Jorge Alessandri Rodríguez Adult High School, a CEIA administered by the Municipality of Recoleta that seeks to strengthen its educational quality processes without S.E.P. funding, and is therefore subject to the internal motivations of its workers and the educational policies of its sponsor. The objective of this research is the creation of an improvement plan in the four dimensions of strategic quality management: Leadership, Pedagogical Management, Training and Coexistence, and Resource Management. To design the improvement actions, an institutional diagnosis is carried out based on the work of the commissions and opinion polls through surveys of a representative sample of its workers.

Statistical analysis and the results of the institutional self-assessment show that the different dimensions are developed according to quality standards at a satisfactory level. Therefore, the actions proposed in the PME have to do with the attitudes of its workers and leaders, in the implementation of advances in the extension of the high school to production areas, articulation of dimensions in their formative and identity aspects and exploration of external financing mechanisms.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado presenta la realidad de un CEIA, el Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez de dependencia municipal de la comuna de Recoleta y sus dificultades ante la actual estructura de financiamiento de la educación pública. Además visualiza la controversia de que establecimientos de este tipo estén excluidos de los apoyos económicos para la instalación de procesos de mejora continua asociados a la calidad de la educación, como son los fondos que percibe la educación regular por medio de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, que se fiscalizan mediante la evidencia de implementación de un Plan de Mejora Escolar.

Con más de 50 años entregando educación para adultos, el Liceo JAR entrega una oferta de regularización y retoma de trayectorias escolares incompletas a jóvenes y adultos de la zona norte de la capital, donde sus trabajadores docentes y asistentes de la educación extreman esfuerzos para la búsqueda e implementación de iniciativas para mostrar una oferta educacional atractiva para el territorio. Con un perfil de estudiante complejo el desafío educativo compromete vocaciones, talentos y habilidades propias de sus trabajadores.

### **Objetivo de la investigación**

Diseñar un Plan de Mejoramiento Educativo anual a partir de un diagnóstico institucional para el Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez de Recoleta, de dependencia municipal, con el fin de mejorar los procesos de gestión mediante los estándares indicadores de desempeño del Ministerio de Educación de Chile.

Esta investigación pretende contribuir a las discusiones respecto de variables que intervienen en la implementación de mejoras de la calidad de la educación en establecimientos EPJA y CEIA públicos, sin apoyo SEP y con factores internos propios relacionados con el perfil del estudiantado, como de docentes y asistentes de la educación que deben desafiarse continuamente con sus principios y vocaciones. Se propondrán estrategias viables con el fin de superar los desafíos de mejora a niveles avanzados de desempeño, que beneficiará tanto a estudiantes como trabajadores, como también aportarán interrogantes para políticas públicas por medio de la visualización de la realidad que enfrenta esta modalidad.

### **Preguntas de investigación**

¿Qué estrategias pueden implementarse para mejorar la gestión y procesos educativos en un liceo de adultos municipal tomando en cuenta las características de financiamiento, perfil de estudiantes y motivación interna de sus trabajadores?

En este documento encontrará en el Marco Teórico un contexto de la educación de adultos y los desafíos que se presentan para subir en la calidad de sus procedimientos, prácticas educativas y las características motivadoras de sus trabajadores desde las concepciones del diálogo como eje de la transformación humana de Paulo Freire, las normativas que la rigen.

Luego el Marco Conceptual se describen las referencias a la historia de la educación municipal, caracterización del Liceo de Adultos JAR su misión y visión como características.

En el apartado Autoevaluación Institucional se describen los procesos de autoevaluación institucional, los mecanismos de levantamiento de información utilizados con el fin del diseño de estrategias de mejora.

En el Plan de Mejoramiento Educativo se podrá visualizar un conjunto de acciones que buscan un desempeño avanzado respecto a los estándares de desempeño en procedimientos de calidad.

## MARCO TEÓRICO

La educación de adultos en Chile cuenta con 120 mil estudiantes y se imparte en 741 establecimientos en comunidades educativas que atienden estudiantes diversos que en algún periodo de su vida no pudieron acceder o continuar en el sistema educativo formal, que posteriormente alcanzan mejoras en circunstancias o condiciones para retomar sus trayectorias educativas (Ministerio de Educación de Chile, 2023).

En nuestro país, la Educación Personas Jóvenes Adultas (EPJA) se implementa en establecimientos tradicionales, universidades, centros de formación técnica o en cualquier establecimiento con reconocimiento oficial MINEDUC. Generalmente, los EPJA se implementan en jornada vespertina y los Centros de Educación Integral de Adultos (CEIA) que son establecimientos educacionales exclusivos para adultos, dentro de su oferta está el impartir tres jornadas de clases: mañana, tarde y noche.

Durante la dictadura de Augusto Pinochet se implementa la descentralización del Estado, es en este sentido, que la educación pública es traspasada a los municipios por medio de la Reforma Educacional de 1980. En dicho proceso, bajo el marco del Decreto ley 1.306 (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1976) se crean los DAEM, Departamentos de Administración Municipal quienes actualmente administran el mayor porcentaje de CEIA y EPJA del país con oferta gratuita y universal de regularización de estudios básicos y medios.

La regularización de trayectoria educativa básica y media, pública, para adultos en Chile es financiada por medio de Subvención de Escolaridad y el Programa de Integración Escolar principalmente. Anualmente los DAEM reciben aportes del Fondo Municipal (DAEM Recoleta, 2023) para cubrir los gastos operativos de dichos establecimientos siendo un desafío la mantención de la promesa educativa para adultos, buscando financiamiento extra como fondos concursables, convenios, etc.

La Subvención Especial Preferencial, como se conoce la ley 20.248, popularmente llamada "ley SEP" (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2008) también es un mecanismo de financiamiento para la educación diseñado principalmente para el

mejoramiento de la calidad del proceso educativo, reducir las brechas de calidad y desigualdad entre los estudiantes especialmente aquellos prioritarios que cursan educación básica y media regular, en situación de vulnerabilidad económica. Esta ley no considera a los programas EPJA y CEIA ya que atienden a adultos que retoman sus estudios. Sin embargo, estos establecimientos también deben propender a la mejora de la calidad como señala el Ministerio de Educación (2023) indica en uno de los principios de las bases curriculares de la educación de adultos es la Educación de calidad, ya que promueve el “*desarrollo de la democracia y la libertad, la responsabilidad y el compromiso de los desafíos presentes y futuros de la sociedad*”. Este impacto en la sociedad chilena es un desafío constante para los establecimientos, ya que al no contar con financiamiento depende exclusivamente de las motivaciones internas de trabajadores de la educación, como de decisiones y definiciones políticas de sostenedores. La Ley SEP ha contribuido en la instalación de un relato orientado a la calidad educativa en comunidades educativas en las que aporta, cuyos actores deben implementar acciones definidas en Planes de Mejoramiento Educativos, que son un conjunto de estrategias orientadas a la mejora de la calidad de la educación, por medio del cumplimiento de estándares indicativos de desempeño definidos, supervisados y retroalimentados por la Agencia de la Calidad de la Educación de Chile.

Es decir, el Estado de Chile promueve la calidad educativa por medio de la implementación de la ley SEP, que inyecta recursos para el cumplimiento de acciones operacionalizadas en Planes de Mejoramiento Educativo (PME), sin embargo, también existen establecimientos con similares necesidades de avance en calidad sin el financiamiento para ello.

La educación de adultos, aparte de vivir la falta de financiamiento para el aseguramiento de la calidad, debe desafiarse continuamente para alcanzar metas institucionales como por ejemplo, indicadores de eficiencia interna como la matrícula. La educación de adultos no está incluida como oferta educacional en el Sistema de Admisión escolar en Chile (Ministerio de Educación, 2022) por tanto el ingreso de estudiantes es un constante durante gran parte del año escolar. Esta característica obliga a los docentes y comunidad escolar a recibir estudiantes con rezago pedagógico profundo y nivelarlos

en un tiempo acotado; muchas veces los estudiantes desertan por la incapacidad de adecuarse a la “escuela” y el “aprender formal” ya que carecen de desarrollo de habilidades como la atención prolongada, hábitos de lectura, tolerancia a la frustración, habilidades sociales de interacción con nuevas personas.

Los estudiantes de la EPJA son trabajadores, madres y padres de familia, jefes de hogar, jóvenes desertores de la educación regular dado su vulnerabilidad social, desertores de EPJA, jóvenes víctimas de bullying en su infancia, falta de motivación personal, estudiantes adultos provenientes de escuelas especiales, migrantes en busca de validar sus estudios, jóvenes sin apoyo familiar, problemas conductuales, poca flexibilidad de horario en trabajos, entre otros (Ministerio de Educación Chile, 2016). Entre los menores de edad, muchos de ellos son estudiantes desertores post pandemia que no se adecuaron o no tuvieron acceso al sistema de clases online y determinaron el paso del tiempo en otras prioridades como el trabajo, la crianza, el cuidado de familiares. También se observan estudiantes afectados en su salud mental que les fue imposible retomar sus estudios en los años posteriores y actualmente retoman sus estudios para acceder a sus licencias de enseñanza media.

EL MINEDUC (2016) informa que un 19% de los estudiantes de EPJA alguna vez ha desertado del sistema educacional, lo que significa un constante movimiento de la matrícula durante el año y los desafíos pedagógicos y en convivencia escolar que ello implica. El sentido de pertenencia como la identidad es otro factor a estudiar en esta modalidad, ya que al ser un currículum adecuado al objetivo de retomar estudios y regularizarlos, se dicta generalmente en la modalidad de dos años en uno. Es decir un CEIA que imparta enseñanza de 5to básico a 4to medio tiene como expectativa una duración máxima de 4 años a un estudiante. Una realidad compleja donde las prioridades de supervivencia y de sustento familiar ubica en lugares de alta prioridad al trabajo por sobre el estudio, el retorno a países de origen en momentos de aflicción económica por sobre la obtención de un diploma de licencia básica o media.

En el caso de la educación municipal (que particularmente en el año 2025, se encuentra en pleno tránsito a los Servicios Locales de Educación Pública), se caracteriza por la contratación y mantención en los puestos de trabajo de funcionarios contratados

tanto por la ley 19.070 (Estatuto docente) como por la ley 21.109 (Estatuto de los asistentes de la educación) dependen también, de las voluntades políticas de cada sostenedor. En particular alcaldes que pueden crear orientaciones técnicas orientadas a mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios a su cargo. En el caso de EPJA y CEIA significan impactos de tensión entre las partes. La estructura de la educación pública provee energía a dicha tensión, al ser financiada por montos variables para cubrir un monto fijo de gasto. Es decir, el pago de remuneraciones de personal, la mantención de los establecimientos educacionales y servicios básicos como electricidad y agua se puede proyectar como montos estables de gasto, con fluctuaciones no significativas por ejemplo según la estación o clima; no obstante, los ingresos son variables, dependen de la subvención regular principalmente que a su vez, depende de la asistencia y matrícula. A mayor matrícula, mayor asistencia por ende mayor monto de subvención(es) recibe el servicio.

Ante dicho escenario de complejidad y desafío constante es fundamental la motivación de los trabajadores para mantener el servicio educacional, orientado a cumplir con los objetivos estratégicos planteados por la comunidad, como también los objetivos y metas establecidas por el empleador. La motivación interna se constituye como factor determinante en la mantención del servicio educacional público de adultos. Por tanto, el desarrollo de un relato coherente a esta realidad es una necesidad de toda la comunidad educativa.

¿Cómo motivar a trabajadores del sector público a realizar acciones de mejora sin tener financiamiento ni oportunidad de reconocimientos económicos?

Sin duda es una interrogante interesante de legitimar a pesar de la cultura imperante en nuestro país, en que el trabajador se sitúa en una relevancia muy inferior respecto a jefaturas o altas esferas de poder. Con la municipalización de la educación pública se concretó uno de los principios de la Constitución del 80, el disminuir la injerencia del Estado ya que considera a los empresarios como la única fuerza dinámica de la sociedad, a diferencia del enfoque opuesto que percibe a los trabajadores como sujeto fundamental de la historia (Pino-Ojeda, 2011). Es así como el trabajador de la educación pública en Chile, tal como en otras áreas de producción se ve enfrentado, hasta la actualidad, a un

modelo económico donde la Educación se concibe como un Bien de Consumo (EMOL, 2011), por tanto estudiantes y usuarios se auto-perciben como clientes desafiando las interacciones de una sana convivencia para los aprendizajes. Esto se observa en las aulas de la educación de adultos donde los estudiantes se orientan a buscar la inmediatez de resultados, en vez de invertir tiempo en comprender los procesos complejos a implementar para obtener un resultado.

El tiempo es un tema a resolver en esta tensión de partes. Por un lado, existen trabajadores que conocen los tiempos de aprendizaje, concibiendo la idea del aprendizaje como proceso, y por la otra vereda, estudiantes que el tiempo es sólo comprendido por la inmediatez. Larrosa (2020) comenta al respecto del tiempo y el consumo (mercado) como contraparte de la “escuela” concebida como sinónimo del “pensamiento”. Es decir, se contraponen el Pensamiento con el Mercado. Anteriormente, el mismo autor en el (2019) refiere de la escuela y el aula fueron “*ese tiempo, ese espacio y esas ocupaciones liberados de la producción y el consumo*” Es decir, el sujeto adulto neoliberal (siendo o no siendo consciente, el modelo ya está inserto en nuestros hábitos y cultura) dedica su tiempo a producir y consumir; la escuela le provee un espacio temporal de escape a ese utilitarismo, donde su tiempo lo usa en pensar, reflexionar, crear y desarrollarse humanamente.

Pero ¿Cómo lograr el contacto entre dos concepciones de la realidad tan opuestas? El trabajador de la Educación debe concebir su función ya sea docente o no docente como un acto de transformación por medio del diálogo basado en el amor, la humildad, la fe y la confianza en los hombres y en la esperanza (Sánchez, 2007), de esa forma logrará con sus actos “laborales” formar humanamente a este estudiante y es más, motivarse a hacerlo con excelencia. Corriendo el peligro de romantizar la precariedad de la educación pública por medio de priorizar la consciencia de clase por sobre la dignidad del trabajo, el funcionario público especialmente de escuelas para adultos, tiene y aprovecha la oportunidad de observarse como un agente que promueve que el pueblo descubra la contradicción de la sociedad en la propia consciencia y ponerse en marcha para superarla.

Pero no se logra con una actitud paternalista, sino dialogante. No se trata solo de entregar el servicio educativo de una forma intuitiva, sino desde una pedagogía participativa en el que el estudiante, el hombre, se perciba y actúe como un sujeto. Para ello la vocación es un pilar fundamental para entender el propio rol, a pesar de las dificultades económicas y lo demuestra el alto porcentaje de trabajadores de EPJA que indican que su principal motivación para trabajar en dicho espacio es la vocación y el querer contribuir al desarrollo educativo de jóvenes y adultos (Ministerio de Educación Chile, 2016, pág. 23).

Por lo tanto, la necesidad de mejoramientos en la calidad de los procesos educativos de las EPJA no se puede detener por las deficiencias del financiamiento de la educación pública. Se deben implementar políticas de desarrollo profesional y técnico como también repensar las políticas educacionales estructurales como son el financiamiento y acceso a procesos de mejora continua externas, expertas e innovadoras. Una vez más los trabajadores son el pilar de desarrollo de la institución.

## MARCO CONCEPTUAL

El Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez es fundado como Escuela Vocacional en el año 1967. Posteriormente se constituye como Escuela Especial de Adultos N° 25, cuyo objetivo era proporcionar formación técnica a personas adultas por un período de tres años. En el año 1979, pasa a ser la Escuela de Adultos N° 93, ofreciendo educación básica y capacitación a sus estudiantes. No obstante a lo anterior, es en el año 1987 que el establecimiento es denominado como Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez, extendiendo su oferta educativa hasta la enseñanza media completa.

En 1990 el establecimiento pasa a formar parte de los denominados Centros de Educación Integral de Adultos (CEIA) que ofrecen su servicio educativo en tres jornadas a fin de atender la diversa demanda educativa de la población del sector.

En el año 2004 este establecimiento es seleccionado como CEIA Demostrativo con el objetivo de desarrollar innovaciones pedagógicas en lo administrativo y de ese modo, ofrecer modelos de trabajo a establecimientos de similares características en todo el país. Asimismo, en el año 2015 el Ministerio de Educación reconoció a nuestra comunidad educativa como un CEIA Modelo por su gestión y enfoque educativo, logrando cristalizar los sellos educativos de Liceo artístico y deportivo, lo que se tradujo en la implementación de dos nuevos subsectores en el currículo, estos han permitido generar espacios para la recreación, el juego, el deporte y la expresión artística.

Otro hito histórico en el Liceo JAR es la instalación del Proyecto CATI (Centro de Atención Tutorial Integral) en el año 2015, administrado por el DAEM de la Municipalidad de Recoleta. Este proyecto busca materializar las políticas transformadoras del gobierno local en educación pública, brindando un espacio de acogida y acompañamiento integral a través tutores y un equipo multidisciplinario. Por ejemplo, en el año 2019 se incorporó un equipo psicosocial potente de 5 psicólogos más dos trabajadoras sociales; también tenemos un fonoaudiólogo. Este equipo multidisciplinario es el más grande del país en un liceo municipal.

## **Misión**

*“Acompañar a jóvenes y adultos en el desarrollo de capacidades integrales en un proceso de aprendizaje participativo, inclusivo, democrático y permanente, para que logren satisfactoriamente sus proyectos de vida.” (JAR, 2021)*

## **Visión**

*“Conformar una comunidad educativa de oportunidades líder a nivel nacional, que incorpore y acoja la diversidad de sus estudiantes, siendo abierta a su entorno, que genere una forma de convivencia en la que se respeten a todos y todas sus integrantes, que promueva en el estudiantado el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, la creatividad, la formación valórica y el logro de aprendizajes que potencien la capacidad de aportar a la transformación social, vivir en una ciudadanía activa y en un continuo desarrollo vocacional y laboral.” (JAR, 2021)*

## **Objetivo General Liceo Jorge Alessandri Rodríguez**

Entregar una propuesta educativa atractiva, creativa y experimental en la acción, con un enfoque psicosocial, basado en un modelo equitativo, en igualdad de oportunidades para los estudiantes, desde un paradigma constructivista donde el contexto y acervo cultural son considerados para los procesos cognitivos y afectivos en el escenario del aprendizaje.

## Objetivos por Dimensión declarados en PEI

- **Área de Gestión del Liderazgo:** Empoderar y comprometer a la comunidad educativa en las prioridades y metas educativas del establecimiento. Creación de Unidad Vinculación con el Medio
- **Área Gestión Pedagógica:** Instalar un sistema de aseguramiento de la calidad en el desarrollo de habilidades cognitivas y estrategias para la evaluación. Esto con el propósito de lograr una cobertura curricular acorde al nivel. Creación de Unidad Vinculación con el Medio
- **Área Formación y Convivencia:** Gestionar la formación ética, moral, afectiva y física de los estudiantes por medio de acciones formativas, co-construidas participativamente y basadas en el proyecto educativo, en los objetivos de aprendizajes transversales del currículum. Creación de Unidad Vinculación con el Medio
- **Área de Gestión de recursos:** Procurar un stock de recursos didácticos suficientes en todas las asignaturas, con la intención de potenciar los aprendizajes de los y las estudiantes; estableciendo en estos recursos normas y rutinas que favorezcan su adecuada organización y uso. Creación de Unidad Vinculación con el Medio

## ANTECEDENTES DEL ENTORNO.

El Liceo JAR es una institución referente en su entorno territorial. Se posiciona como uno de los liceos con mejores oportunidades para los estudiantes al tener tres jornadas y una diversidad significativa entre sus estudiantes.

La comunidad escolar se distingue de otras por sus características de inclusión a todas las personas favoreciendo la integración de todas las edades, razas, credos, identidades, etc.

Ubicada en la Avenida Recoleta 594, se posiciona en un punto estratégico de la comuna con gran accesibilidad de medios de transporte, a pasos del barrio Patronato y la Vega Central. También en las cercanías se ubican distintos epicentros médicos como son el Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barac, Hospital Clínico de la U de Chile, Hospital San José. Estamos a minutos del Cementerio General de Santiago y del Parque Cerro Blanco.

Respecto al tema de los pueblos originarios (también llamados primeras naciones), en la última medición, el 10,5% de la población de Recoleta, declara sentirse perteneciente a alguna etnia originaria, esto es, 16.592 personas.

Sobre el tema migratorio, Recoleta es la cuarta comuna con más migrantes en la provincia de Santiago, con un total de 24.065 personas en esta situación y el 15,2% del total comunal. El mayor porcentaje de extranjeros en la comuna proviene de Perú con el 58,03%, seguido de Haití con 9,97% y de Colombia 6,82%. El total de migrados entre 0 y 19 años asciende a 3.357 cifra de interés para DAEM, pues es precisamente este segmento el que mayormente utiliza el servicio que nuestro departamento ofrece (DAEM Recoleta, 2023).

El Liceo JAR tiene en su oferta académica la creación del “Club Social, Cultural y Deportivo JAR” que ofrece oportunidades de formación, recreación, teatro y acceso a un sinfín de posibilidades de crecimiento integral por medio de talleres, campeonatos y representación en las principales competencias a nivel local.

Una característica de las escuelas de Recoleta es el Programa de Escuelas Abiertas donde el cada establecimiento educacional se sitúa como referente cultural de su territorio ofreciendo sus instalaciones para organizaciones sociales y culturales practiquen y realicen a diario actividades de forma completamente gratuita. (Municipalidad de Recoleta, 2024)

El Liceo ofrece el servicio educativo gratuito, público e integral en niveles básicos y medios de enseñanza. Bajo un sistema de jornadas divididas en tres horarios, distribuidos de lunes a viernes:

- Jornada Mañana: de 8:30 a 13:15 horas.
- Jornada Tarde: de 13:30 a 17:00 horas.
- Jornada Noche: de 18:00 a 21:30 horas.

Cada jornada presenta dos recreos de 15 minutos cada uno, donde se realiza el cambio de bloque de clases de 60 minutos.

El servicio de alimentación se ofrece según normativa JUNAEB consistente en una colación entregada en los primeros recreos de cada jornada.

El cuanto a la comunicación, cada docente con el rol de profesor Jefe se comunica vía mensajería de texto, llamadas telefónicas y correo electrónico con sus estudiantes y apoderados cuando corresponda.

Durante la década de los ochenta surgió una serie de medidas que reformaron el sistema educativo con un efecto significativo sobre la institucionalidad. Los dos ejes principales de estas reformas fueron la consolidación del sistema de subvenciones educacionales, por medio del cual se financia la educación privada y municipal, y la descentralización de la función de gestión del estado, con el traspaso a los municipios de todos los establecimientos educacionales que dependían del gobierno central. Con esto se estableció un sistema en el que el Ministerio de Educación (MINEDUC) paga una subvención mensual por alumno que asiste a clases en las escuelas, sean éstas municipales o particulares, a las que los padres eligen enviar a sus hijos.

El liceo JAR es de dependencia municipal por cuanto su sostenedor es el alcalde de la comuna de Recoleta, el Sr. Daniel Jadue Jadue. El Liceo se financia bajo distintas modalidades que son administradas por el Departamento de Administración Educacional Municipal DAEM, quienes también tienen la obligación del pago de servicios y convenios como también de la contratación de profesores y asistentes de la educación de acuerdo a las normativas referidas a las leyes 19.070 y 21.109. Es establecimiento educacional participa en la solicitud y sugerencia de trabajadores según entrevistas de acuerdo a la necesidades que experimente por medio de formularios afines. Dichas gestiones las realiza el Director por medio de la Oficina de Partes y coordinaciones con la Unidad de Recursos Humanos y Finanzas de DAEM Recoleta.

DAEM Recoleta en coordinación con las asociaciones de funcionarios han acordado una serie de compromisos de promoción de sus trabajadores tomando en cuenta sus estudios y oportunidades de movilidad interna en los 19 establecimientos de la comuna.

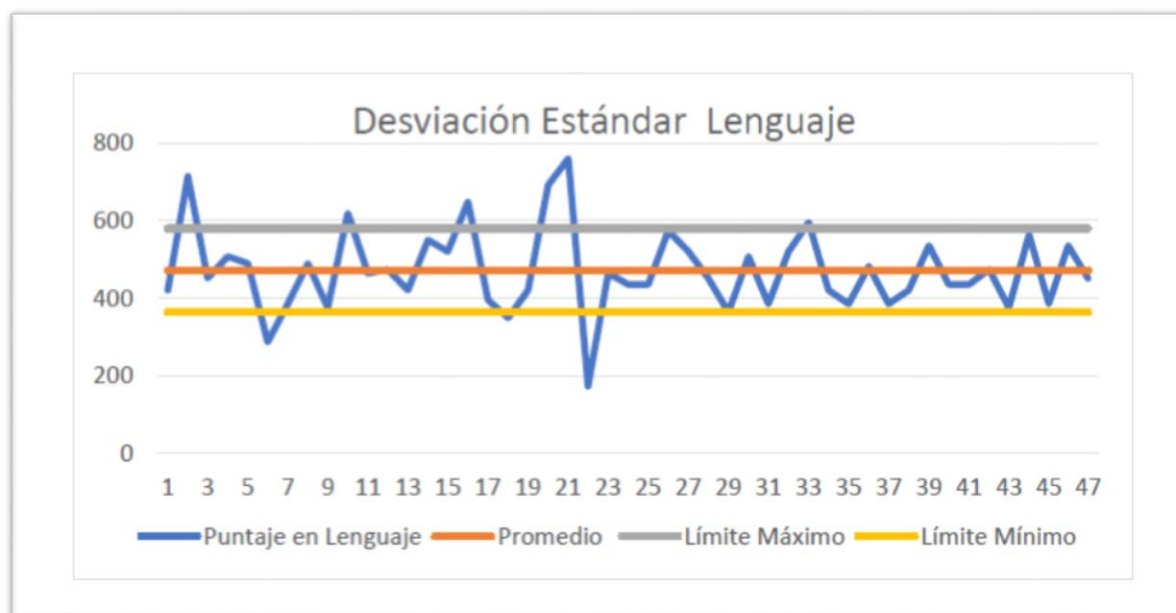
Son los Directores de los establecimientos quienes solicitan los insumos didácticos y de mantenimiento necesarios para prestar un servicio de calidad. En cuanto a la infraestructura se definen las necesidades mediante visitas del Departamento de Obras Municipales y el área de finanzas DAEM quienes en contante comunicación con el Comité Paritario de Higiene y Seguridad JAR, compuesto por funcionarios elegidos por el sostenedor y la comunidad, velan por la integridad del edificio y condiciones laborales-materiales dignas.

**Tabla 1, Cantidad de funcionarios**

<b>INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO</b>		
Cantidad total de Funcionarios	Mujeres: 35	Hombres: 26
Nº de Docentes	Mujeres: 25	Hombres: 24
Nº de Asistentes de la Educación	Mujeres: 10	Hombres: 2
<b>Alumnos</b>		
Cantidad de Alumnos	Mujeres: 481	Hombres: 652
Nº de alumnos Básica	164	
Nº de alumnos Media	969	

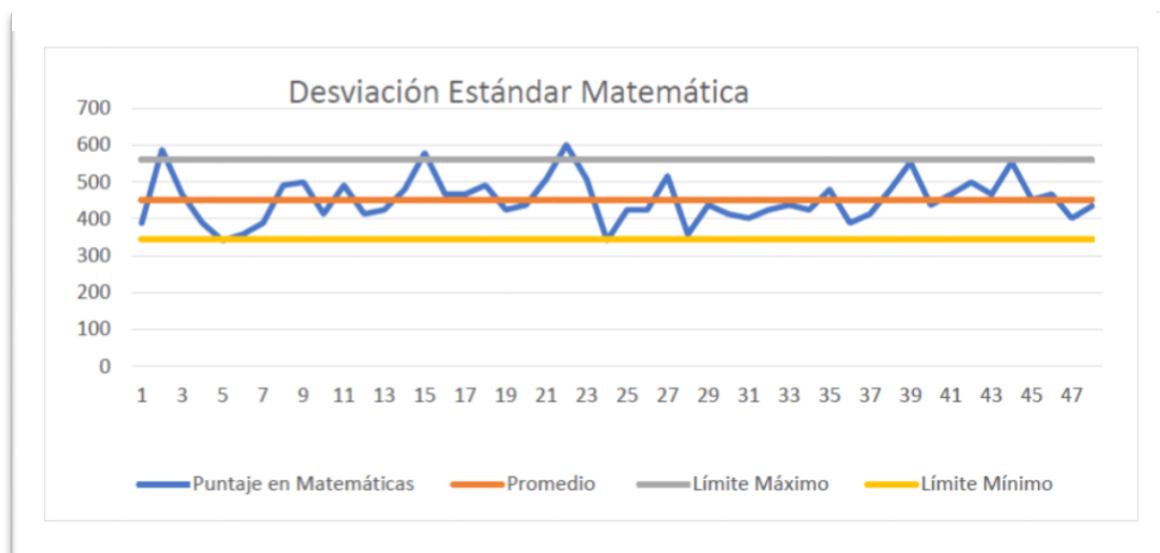
## Resultados Académicos

**Ilustración1, Desviación estándar PAES 2022 Lenguaje**



La información recabada en este caso, señala que la media del establecimiento alcanza los 472 puntos y una desviación estándar de 108. A partir de ello, se establece un límite mínimo de 364 puntos ( $\bar{x} - s$ ) y uno máximo ( $\bar{x} + s$ ) de 580. El total de puntajes que se encuentran en este parámetro es de 81% (38 casos). 5 puntajes están sobre el límite máximo. A su vez la moda es de 521 puntos (el 6% de quienes rindieron la prueba en este liceo) (Recoleta, 2023).

**Ilustración 2, Desviación estándar Matemáticas PAES 2022**



En el caso de matemática, la media del establecimiento es de 452 puntos, con una desviación estándar de 108. Su límite mínimo es de 344 puntos ( $\bar{x} - s$ ), mientras que el máximo ( $\bar{x} + s$ ) alcanza los 560 puntos. El total de puntajes que se encuentran en este parámetro es de 90% (43 casos). 3 puntuaciones se ubican sobre el límite máximo, destacando un caso que llega a los 601 puntos. La moda en este caso es de 467 puntos (12,5%). (Recoleta, 2023)

## **AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

Para la autoevaluación se tomaron en cuenta dos fuentes de información: FODA institucional y Encuesta de opinión respecto a los Estándares Indicativos de Desempeño.

El FODA institucional se implementó por medio de trabajos grupales de consulta a la comunidad planificados e incorporados al calendario de actividades de la comunidad escolar.

La Encuesta de Opinión se aplicó a una muestra representativa de 27 actores claves de un total de 61 funcionarios midiendo sus apreciaciones respecto a los estándares indicativos de desempeño puntuando de 1 a 4 según las categorías de desarrollo de los indicadores. La medición se realizó mediante la aplicación de encuestas voluntarias en modalidad virtual de Google Drive en los meses de diciembre 2024 y enero 2025.

## Resultados FODA

**Tabla 2, Fortalezas por Dimensión**

DIMENSIONES	FORTALEZAS
<b>ÁREA LIDERAZGO</b>	<p>El director informa mensualmente al sostenedor respecto a las decisiones del Directorio Colegiado.</p> <p>El director informa al Equipo de Gestión Escolar mensualmente respecto al avance del liceo.</p> <p>El director permite que surjan liderazgos y permite implementar propuestas de actividades que contribuyan al PEI.</p> <p>El director informa periódicamente indicadores de eficiencia interna como estadísticas de matrícula y asistencia con el fin de buscar mejoras.</p>

<p><b>ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA</b></p>	<p>El Equipo Técnico Pedagógico monitorea y retroalimenta el cumplimiento del currículum, mediante revisión periódica de planificaciones y cobertura curricular.</p> <p>Los docentes conocen el perfil del estudiante y las didácticas apropiadas de cada asignatura.</p> <p>Las jefaturas técnicas realizan talleres de actualización de bases curriculares y aspectos técnicos de innovación y evaluación.</p> <p>Las asignaturas en distintas etapas del año diseñan actividades articuladas por nivel.</p> <p>Los profesores conocen a cabalidad las asignaturas que imparten y logran adecuarlas a las experiencias de vida de sus estudiantes de una forma práctica y motivadora en clases.</p> <p>Los docentes usan distintas metodologías y técnicas de enseñanza, diversificando la didáctica con el fin de alcanzar mayor comprensión de los contenidos.</p> <p>Existen docentes que usan la metodología de proyectos en sus asignaturas.</p> <p>Funcionarios establecen vínculos positivos con estudiantes tanto profesores como asistentes de la educación, entregando apoyo emocional y contención inmediata a quien lo requiera.</p> <p>Jefatura técnica exige el uso de rúbricas e instancias de retroalimentación de evaluaciones de contenidos en estudiantes.</p> <p>El establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar</p> <p>El establecimiento cuenta con mecanismos de identificación y prevención de dificultades socio-afectivas y de aprendizaje en sus estudiantes.</p> <p>Proyecto SAAT de alerta temprana que identifica estudiantes con riesgo de deserción.</p> <p>El RICE tiene versiones en otros idiomas y contiene acciones de prevención de la violencia y deserción escolar.</p>
---	---

<b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	<p>RICE contiene funciones, derechos y deberes claros que fueron discutidos con trabajadores con el fin de adecuarlos a las necesidades reales del establecimiento.</p> <p>Profesores establecen vínculos estrechos con sus estudiantes y sirven como referentes de autoridad y cariño.</p> <p>Liceo tiene Orientadora y entrega herramientas para la buena toma de decisiones en un proyecto de vida y trayectorias vocacionales.</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar procede según protocolos de resguardo de la salud mental, resguardo de la integridad física y de acción en caso de vulneración de derechos y consumo de sustancias.</p> <p>La comunidad diseñó, socializa y aplica protocolos de acción de contención de situaciones de conflicto que resguardan la integridad y promueven el análisis de conductas y la reflexión de estrategias de resolución. Se conversa empáticamente con los estudiantes hasta lograr la toma consciencia.</p> <p>Se han aplicado encuestas de convivencia escolar para conocer nudos críticos y establecer acciones remediales o de prevención de la violencia.</p> <p>Equipo de convivencia anualmente establece un plan de intervenciones para socializar, discutir y comprender el Reglamento Interno con todos los miembros de la comunidad.</p> <p>El Liceo cuenta con un Comité Paritario de Higiene y Seguridad. Existen protocolos de acción de monitoreo constante en el patio por parte de asistentes de la educación e inspectoría, con el fin de anticipar y abordar inmediatamente situaciones de conflicto.</p> <p>El calendario escolar contempla acciones institucionales de prevención de la violencia escolar.</p> <p>Anualmente se elige un Centro de Estudiantes que sesiona mensualmente y entrega un plan de acción anual.</p>
--------------------------------	---

	<p>Existe un departamento de ciencias donde se realizan acciones de reciclaje y paisajismo con el fin de crear consciencia y hermosteamiento.</p> <p>El Equipo Directivo permite la creación de comités para diseño, implementación y evaluación de acciones emergentes según decisiones del Directorio Colegiado.</p> <p>El Equipo de Convivencia Escolar establece canales fluidos de comunicación con redes de apoyo de estudiantes con el fin de atenderles multidisciplinariamente y con un relato alineado.</p>
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>El establecimiento permite la planificación ejecución y evaluación de instancias de autocuidado para sus funcionarios.</p> <p>El Liceo cuenta con paradocentes que realizan seguimiento a corto plazo de inasistencia reiterada y tiene por objetivo identificar causas y acordar remediales que son monitoreadas semana a semana.</p>

**Tabla 3, Oportunidades por Dimensión**

<b>DIMENSIONES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<b>LIDERAZGO</b>	<p>Sostenedor socializa y forma a sus trabajadores en el proyecto educativo comunal</p> <p>Sostenedor despliega apoyos oportunos en convivencia escolar y en el área jurídica con el fin de aplicar el justo proceso y cumplir con la normativa ante fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación.</p> <p>Sostenedor acompaña semestral y anualmente a establecimientos mediante fiscalizaciones e instancias de formación, recreación y organización.</p>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<p>Las planificaciones son diseñadas por el nivel central lo que permite que los docentes adapten a la realidad de su curso las propuestas optimizando eficientemente su tiempo.</p> <p>Existen vinculaciones en red con servicios de salud y redes de apoyo a la niñez y la juventud, mujeres, víctimas de VIF, prevención del consumo</p>
<b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	<p>El Sostenedor dispone de un equipo de expertos que asesora al Equipo de Convivencia Escolar en la actualización apegada a la normativa vigente del Reglamento Interno propiciando el área de Formación Integral según la circular 482 del MINEDUC.</p> <p>Sostenedor desarrolla instancias de coordinación comunal de duplas psicosociales y Encargados de Convivencia con sus pares y Redes de Apoyo de Mejor Niñez y Juventud, con el Departamento de salud y Servicios Municipales.</p> <p>Escuelas Abiertas provee de espacios a la comunidad, dentro del Liceo para actividades de Juntas de Vecinos o clubes del territorio.</p>

<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>El sostenedor permite la participación activa de Directores en la selección del personal para cada establecimiento, solicitando recomendaciones y sugerencias a partir de un proceso de entrevistas a postulantes.</p> <p>El sostenedor establece con Asociaciones de Funcionarios y Colegio de profesores acuerdos con el fin de privilegiar la movilidad interna de funcionarios como medida previa al término de relación laboral</p> <p>El sostenedor definió un proceso de evaluación de desempeño trimestral a sus trabajadores, con el fin de retroalimentarlos y crear planes de mejoramiento.</p> <p>El sostenedor implementa reuniones de capacitación y retroalimentación con los distintos estamentos de trabajadores durante el año, donde se entregan lineamientos de mejora basado en documentos institucionales (RICE, PEI, PME).</p>
----------------------------	--

**Tabla 4, Debilidades por Dimensión**

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Liderazgo	<p>La Dirección tiene poca presencia en la jornada vespertina producto de la carga horaria.</p> <p>La Dirección no ha establecido sistema de incentivos al buen desempeño de sus trabajadores ni ha implementado una cultura de altas expectativas.</p> <p>El Director aborda con dificultad las situaciones de conflicto entre trabajadores, logrando resolver la problemática a largo plazo.</p> <p>El Director tiene dificultades para dirigir instancias de reflexión y sólo se limita a la entrega de información a la comunidad respecto a temas administrativos o casuísticos de conflictos o situaciones.</p> <p>Los documentos institucionales (PEI y RICE) tienen dificultad en su coherencia respecto a objetivos estratégicos entre sí.</p> <p>El establecimiento carece de instancias de formación o crecimiento personal en áreas como el arte y deporte.</p> <p>La comunidad escolar no conoce el Plan de Mejoramiento Educativo ni se realiza monitoreo de su implementación ni se conoce el resultado de la evaluación de sus logros.</p>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<p>El equipo Directivo tiene dificultades en la gestión de asesorías para profesores en temas de “retroalimentación” y “didáctica para adultos”</p> <p>Equipo Directivo desarrolla pocas instancias de reflexión respecto a la educación de adultos, sus características y desafíos. Tampoco se vincula con otros establecimientos EPJA y CEIA.</p> <p>El establecimiento no tiene un mecanismo de fortalecimiento de habilidades destacadas de sus estudiantes.</p>

	<p>El establecimiento carece de un mecanismo de articulación con redes externas como empresas o instituciones de educación superior. No ofrece a sus estudiantes oportunidades laborales ni oportunidades de seguir estudios superiores mediante becas o convenios.</p>
<p><b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b></p>	<p>El establecimiento muestra dificultades en la socialización de Normas de convivencia del Reglamento Interno de convivencia Escolar.</p> <p>Al ser de liceo de adultos, existen dificultades de vinculación con los apoderados o tutores de estudiantes menores de edad. La Comunidad escolar tiene pocas instancias de formación en normas de conductas del Liceo.</p> <p>Los estudiantes no conocen la realidad administrativa ni financiera del establecimiento, por tanto no visualizan como problema institucional la baja asistencia y la de deserción escolar.</p> <p>Los estudiantes por el corto periodo de permanencia en el Establecimiento tienen poco desarrollo del sentido de pertenencia e identidad. Esta debilidad puede estar relacionada con la deserción y desmotivación escolar.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p>El establecimiento no cuenta con un sistema de perfeccionamiento de sus trabajadores o sistemas como carrera funcionaria con la posibilidad de acceder a mejores puestos de trabajo.</p> <p>La comunidad educativa no cuenta con un sistema de evaluación del clima laboral ni de reconocimiento a las buenas prácticas o trabajadores destacados.</p>

**Tabla 5, Amenazas por Dimensión**

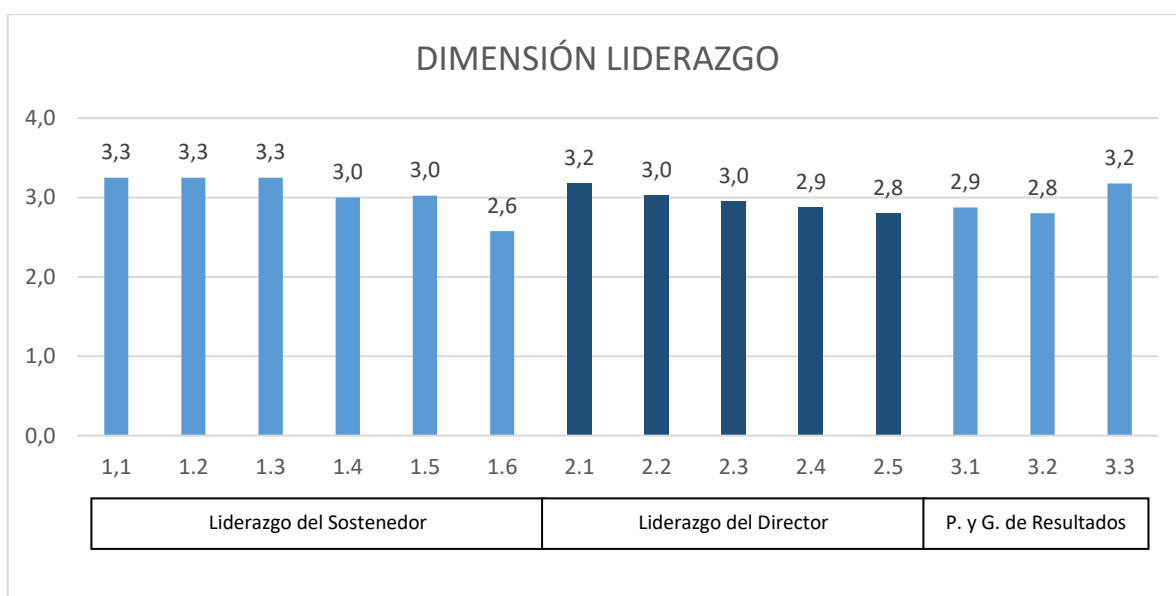
<b>DIMENSIONES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>LIDERAZGO</b>	El establecimiento no cuenta con vínculos con instituciones de educacionales similares ni de educación superior, con el fin de crear lazos de colaboración académica, ni con empresas del medio local que ofrezcan puestos de trabajo a nuestros estudiantes
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	El establecimiento no cuenta con vínculos con otras instituciones educacionales similares o de educación superior con el fin de compartir experiencias académicas en planificación y retroalimentación y educación de adultos.
<b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	Existe un desconocimiento de la realidad actual de la educación de adultos y sus desafíos en el territorio, donde se ha instalado un relato sesgado por el perfil de estudiantes de que el Liceo JAR presenta altos índices de violencia tal como ocurría hace una década atrás.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	El sostenedor tiene dificultad en la contratación de profesores de reemplazo que puedan cubrir las horas lectivas de profesores con licencias médicas lo que hace que se suspendan clases. El Liceo no recibe estudiantes por medio de la Plataforma SAE.

## Resultados ENCUESTA DE OPINIÓN

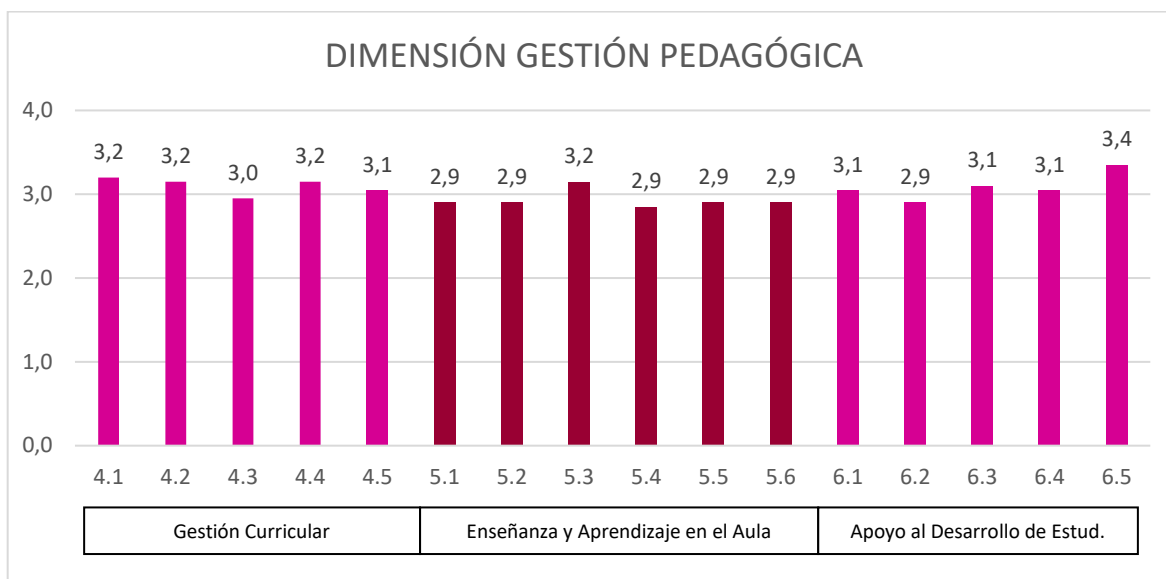
Los datos se analizaron por medio de gráficos comparativos por Dimensión, donde se promedian las respuestas de cada indicador agrupado por sub-dimensión. Las respuestas se caracterizan siendo “1” la valoración que representa menor grado de desarrollo y el valor “4” el mejor grado de desarrollo del indicador consultado.

Cada gráfico muestra la totalidad de los estándares por sub-dimensión, con tal de entregar al lector un panorama completo de la dimensión de desempeño evaluada describiendo los estándares con mayor necesidad de mejora según los indicadores de desempeño.

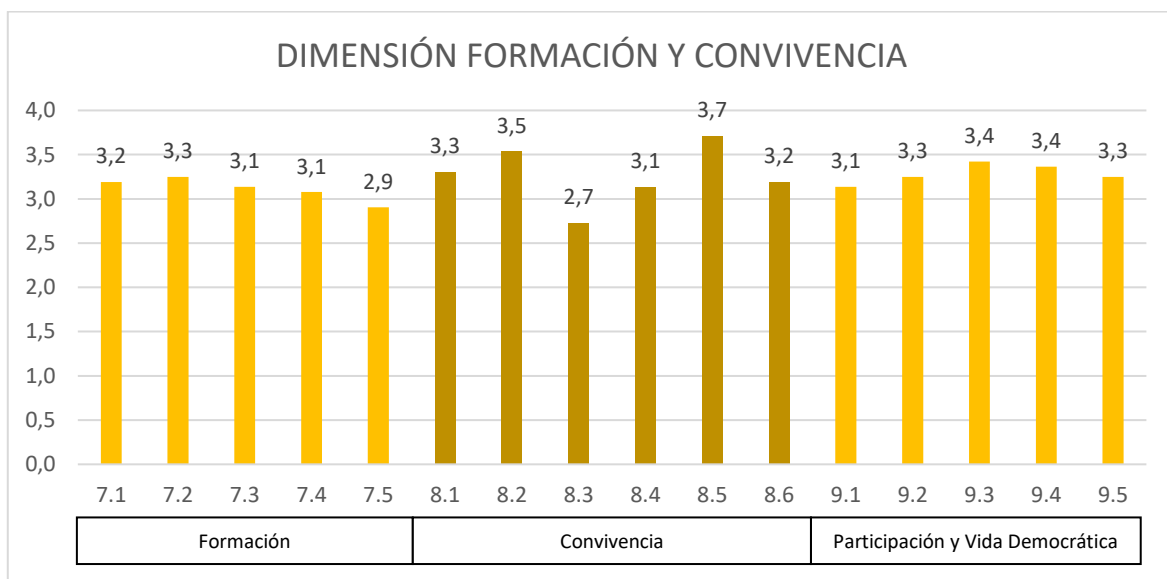
**Gráfico 1, Dimensión Liderazgo**



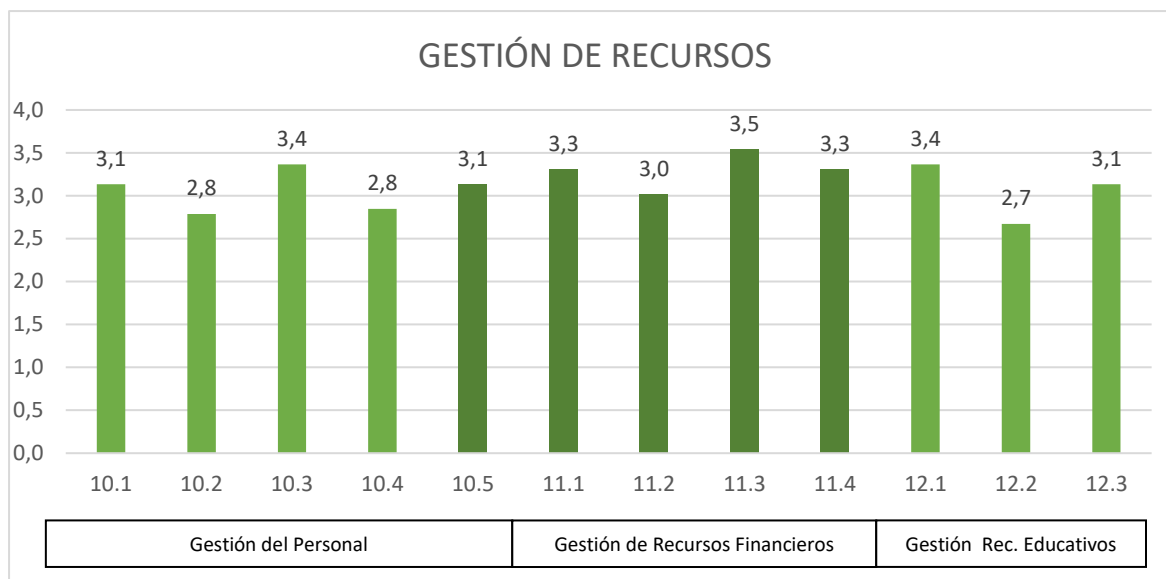
En la dimensión Liderazgo, los estándares con mayor necesidad de mejoramiento son (1.6) El sostenedor se asegura de que los establecimientos a su cargo funcionen en red, procura establecer alianzas con establecimientos similares; (2.1) El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante; y (3.2) “El director monitorea la implementación del plan de mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponde.

**Gráfico 2, Dimensión Gestión Pedagógica**

En la dimensión Gestión Pedagógica, los estándares con mayor necesidad de mejora son (4.3) El equipo directivo gestiona la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje; (5.4) Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y les entregan retroalimentación constante durante las clases; y (6.2) El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.

**Gráfico 3, Dimensión Formación y Convivencia**

En la dimensión Formación y Vida Democrática, los estándares que más necesidad de mejora son (7,5) El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes; (8,3) El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.; y (9,1) El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.

**Gráfico 4, Gestión de Recursos**

En la Dimensión Gestión de Recursos, los estándares con mayor necesidad de mejora son (10,2) El sostenedor o el equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento.; (11,2) El sostenedor asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos a su cargo, rigiéndose por un presupuesto, controlando los gastos y rindiendo cuenta del uso de los recursos.; El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

## PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ANUAL

**Tabla 6, Plan de Mejoramiento Educativo, Dimensión Liderazgo**

Dimensión	Sub dimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Liderazgo	Liderazgo del sostenedor	Establecer alianzas con EPJA y CEIA de la zona norte de Santiago.	Establecer vínculos con 1 EPJA y/o CEIA de las comunas de Quilicura, Renca, Independencia y Huechuraba	Desarrollar instancias de socialización de buenas prácticas entre equipos de gestión de cada establecimiento educacional.	Departamento de Vinculación con el Medio (Equipo de Convivencia Escolar)  UTP
	Liderazgo del Director	Crear alianzas de colaboración académica con instituciones de educación superior	Establecer convenios de cooperación académica con 1 instituciones de educación superior con carrera de pedagogía.	Posicionar al Liceo JAR como centro de prácticas laborales y realizar charlas de académicos en temas de innovación pedagógica y enseñanza para adultos para la comunidad escolar JAR	Departamento de Vinculación con el Medio (Equipo de Convivencia Escolar)  UTP

	Planificación y Gestión de Resultados	Articular PEI-Reglamento Interno de Convivencia Escolar-Reglamento de Evaluación- Plan de Seguridad Escolar-Plan de Formación Ciudadana	Entregar informe a Directorio Colegiado de propuesta de modificaciones a documentos institucionales . Entregar reporte semestral de aplicación y evaluación de acciones de PME	Crear comisión mixta de estudiantes y profesores de análisis de documentos institucionales Analizar los documentos según PEI y relacionar sus objetivos, misión, visión y objetivos estratégicos en cada instrumento institucional  Crear propuesta de articulación de documentos mediante acciones coherentes que respondan a objetivo, misión y visión del PEI.	Equipo de Gestión Director Comisión de Análisis de documentos institucionales
--	---------------------------------------	---	---	--	---

**Tabla 7, Plan de Mejoramiento Educativo, Gestión Pedagógica**

Dimensión	Sub dimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	Establecer alianzas con EPJA y CEIA de la zona norte de Santiago.	Establecer vínculos con 1 EPJA y/o CEIA de las comunas de Quilicura, Renca, Independencia y Huechuraba	Desarrollar instancias de socialización y reflexión respecto a las planificaciones en el área de la alfabetización adultos, mediante actividades de exposición de buenas prácticas y acompañamiento docente planificado y evaluado por el Consejo de profesores.	UTP  Departamento de Vinculación con el Medio (Equipo de Convivencia Escolar)  Director  Profesores
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Crear alianzas de colaboración académica con instituciones de	Establecer convenios de cooperación académica con 1 institución de educación superior con	Establecer un calendario de ejecución de charlas de asesoría de expertos en “retroalimentación” y “didáctica para el adulto” en	Departamento de Vinculación con el Medio (Equipo de Convivencia Escolar)

		educación superior	carrera de pedagogía.	consejo de profesores.	UTP Director
	Apoyo al Desarrollo de Estudiantes	Crear alianzas de colaboración académica con instituciones de educación superior y empresas del medio local.	Establecer convenios de cooperación académica con 1 instituciones de educación superior Establecer convenios de cooperación con 1 empresa del medio local.	Desarrollar un sistema de estímulos a estudiantes destacados por medio de: - becas de estudio en instituciones de educación superior y - oportunidades laborales en empresas locales.	Departamento de Vinculación con el Medio (Equipo de Convivencia Escolar) UTP Director Sostenedor

**Tabla 8, Plan de Mejoramiento Educativo, Dimensión formación y Convivencia**

Dimensión	Sub dimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Formación y Convivencia	Formación	Desarrollar instancias de intercambio de experiencias laborales y sensibilización a los desafíos que presenta la educación de adultos	Implementar un taller semestral en cada curso, con la participación de apoderados que compartan experiencias laborales y de sensibilización.	Desarrollar instancias de intercambio de experiencias laborales entre estudiantes y apoderados que tengan relación con la enseñanza de adultos, de los beneficios de la escolaridad para mejoras de las condiciones laborales Desarrollar acciones de intercambio de experiencias laborales con estudiantes sensibilizando a la realidad de la educación de adultos en	Departamento de Vinculación con el Medio (Equipo de Convivencia Escolar) UTP  Profesores tutores

				financiamiento y condiciones laborales.	
	Conviven cia	Articular asignatura s de Formación Instrument al y Normas institucion ales	Todos los estudiantes de primer y segundo nivel diseñan e implementan estrategias de mejora de la convivencia y exposiciones publicitarias con el fin de difundir las Normas del establecimien to.	Ejecución, planificación y evaluación de acciones de promoción y reflexión de las Normas del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, orientado a toda la comunidad mediante campañas publicitarias y creación de estrategias de mejora de la Convivencia en primer y segundo niveles medios con participación de toda la comunidad escolar	Equipo de Convivenc ia Escolar  UTP  Profesore s de asignatura .

	Participación y Vida Democrática	Desarrollar sentido de pertenencia e identidad institucional por medio de actividades recreativas y lúdicas	Todos los funcionarios y estudiantes de directivas de curso participan en el diseño y gestión de actividades del Aniversario del Liceo JAR.	Creación de comisiones, Diseño, planificación y ejecución y evaluación de actividades de recreación y fomento de la identidad institucional <b>de semana de aniversario del Liceo JAR</b> por parte de comisiones mixtas de funcionarios y estudiantes.	Equipo de Convivencia Escolar  Comisiones especiales de funcionarios y estudiantes.  Centro de Estudiantes Director
--	----------------------------------	---	---	---	--

**Tabla 9, Plan de Mejoramiento Educativo, Dimensión Gestión de Recursos**

Dimensión	Sub dimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Gestión de Recursos	Gestión del Personal	Crear alianzas de colaboración académica con instituciones de educación superior	Establecer convenios de cooperación académica con 1 institución de educación superior con carrera de pedagogía.	Desarrollar programa de becas y convenios con instituciones de educación superior para funcionarios docentes y no docentes de acceso a estudios certificados en materias específicas según diagnóstico institucional y PEI.	Departamento de Vinculación con el Medio (Equipo de Convivencia Escolar)  UTP  Director
	Gestión de Recursos financieros	Conseguir financiamiento para la mejora de la	Postular a 3 proyectos para conseguir fondos concursables del Estado.	Desarrollar acciones de socialización y sensibilización a la realidad financiera de la educación de adultos.	Departamento de Vinculación con el Medio (Equipo de Convivencia Escolar)
	Gestión de Recursos Educativos	infraestructura, didácticos y recursos		Fortalecer el financiamiento del establecimiento	

		deportivos .		para el acceso a mejoras en áreas de infraestructura, didáctica y deportiva mediante una comisión de diseño, planificación, ejecución y evaluación de proyectos.	Director Sostened or
--	--	-----------------	--	--	----------------------------

## CONCLUSIÓN

La presente investigación tuvo por objetivo crear un plan de mejoramiento educativo para el Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez, con la particularidad de que este tipo de instituciones educativas no cuentan con financiamiento extra para la implementación de acciones de mejora de la calidad educativa como son los fondos de la Ley de Subvención Especial Preferencial. Estas acciones de mejora del desempeño en este tipo de establecimientos, se basan en las definiciones y motivaciones propias de sus trabajadores, que a pesar de tener dificultades en el ejercicio de sus funciones por el perfil de estudiantes y las tradicionales tasas insuficientes de matrícula, deserción escolar e inasistencia, las ejecutan pensando en la relevancia del rol educador y la transformación de las personas que retoman sus estudios, transformando sus vidas promoviendo la consciencia social y personal.

Las acciones de mejora por tanto se orientan a procesos pedagógicos de retroalimentación y creación de identidad por medio de sentido de pertenencia y acciones extensión mediante la vinculación con el medio principalmente.

El estudio presenta desafíos de estudio posterior y profundización de temáticas como la creación de Políticas Públicas de Financiamiento de la Educación Para de Jóvenes y Adultos, dada su relevancia en la autoestima y apertura de oportunidades de desarrollo personal y laboral de sus usuarios y trabajadores.

## BIBLIOGRAFÍA

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1976). *Decreto Ley N° 1.306: Reorganiza la Administración del Estado*. <https://www.bcn.cl/leychile>.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2008). *Ley N° 20.248: Establece la Subvención Escolar Preferencial*. <https://www.bcn.cl/leychile>.
- DAEM. (2014). Directorios Colegiados. *Política, mecanismos, instancias y procedimientos de evaluación del*. Recoleta, Santiago, Chile: Municipalidad de Recoleta.
- DAEM Recoleta. (2023). *PADEM*. Municipalidad de Recoleta.
- EMOL. (19 de Julio de 2011). Presidente Piñera afirma que la educación "es un bien de consumo". *El Mercurio*, págs. <https://www.emol.com/noticias/nacional/2011/07/19/493428/presidente-pinera-afirma-que-la-educacion-es-un-bien-de-consumo.html>.
- Larrosa, J., Rechia, K. C., & Jaques, C. (2020). *Elogio del Profesor*. Miño y Dávila.
- MINEDUC. (Abril de 2015). PEI. *Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional*. Santiago: División general.
- MINEDUC. (marzo de 2023). *Conformación y funcionamiento del consejo escolar*. Obtenido de MINEDUC: [convivenciaparaciudadania.mineduc.cl](http://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl)
- MINEDUC. (2024). *Educación de personas jóvenes y adultas*. Obtenido de <https://epja.mineduc.cl/modalidad-regular/informacion-a-estudiantes/como-me-inscribo/>
- Ministerio de Educación. (2022). Guía para encontrar colegios 2023. *Revista de Educación*(399), 18.
- Ministerio de Educación Chile. (2016). *Presentación de resultados de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)*. [https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2016/11/EPJA\\_Presentaci%C3%B3n-Resultados-21-11.pdf](https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2016/11/EPJA_Presentaci%C3%B3n-Resultados-21-11.pdf).
- Ministerio de Educación de Chile. (23 de septiembre de 2023). Ministerio de Educación presenta nuevas bases curriculares de educación de personas jóvenes y adultas. Obtenido de <https://www.mineduc.cl/ministerio-de-educacion-presenta-nuevas-bases-curriculares-de-educacion-de-personas-jovenes-y-adultas/>
- Municipalidad de Recoleta. (2024). *Escuelas Abiertas*. Obtenido de <https://www.recoleta.cl/2024/02/06/exitoso-cierre-del-programa-escuela-abierta-de-verano-2024-en-recoleta/>

Pino-Ojeda, W. (2011). *Noche y Niebla: neoliberalismo, memoria y trauma en el Chile postautoritario*. Cuarto Propio. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/umcervantes/67867?page=127>

Recoleta, D. (2023). *PADEM*. Municipalidad de Recoleta.

Sánchez, S. (2007). *Freire Una Pedagogía para el Adulto*. Espacio Editorial.